

NUEVAS APORTACIONES SOBRE LA DIFUSIÓN DEL PREFIJO *AUTO-* EN ESPAÑOL

RAFAEL GARCÍA PÉREZ
Universidad Carlos III de Madrid

Resumen

Este trabajo ofrece un análisis exhaustivo de la historia del prefijo *auto-* en español. Se lleva a cabo un recuento detallado de las unidades léxicas que ha generado desde su incorporación al idioma en el siglo XVI, corrigiendo algunas fechas clave propuestas por investigaciones previas. Una distribución cronológica más precisa de los términos creados hasta el siglo XX ha permitido, por un lado, explicar con mayor claridad los procesos de reconfiguración de las reglas que favorecieron su progresiva adjunción a un número creciente de bases léxicas y, por otro, abordar de manera más profunda su evolución semántica, un aspecto que ha sido insuficientemente explorado hasta el momento.

Palabras clave: *auto-*, morfología histórica, historia de la lengua, prefijación, semántica histórica.

NEW CONTRIBUTIONS ON THE DIFFSION OF THE PREFIX *AUTO-* IN SPANISH

Abstract

This study presents a comprehensive analysis of the historical development of the prefix *auto-* in Spanish. It provides a detailed account of the lexical units formed since its incorporation into the language in the sixteenth century, revising several key datings proposed in previous research. A more precise chronological distribution of the terms coined up until the twentieth century has facilitated, on the one hand, a clearer explanation of the processes underlying the reconfiguration of the rules that enabled its gradual attachment to an increasing number of lexical bases, and, on the other, has allowed a more in-depth exploration of its semantic evolution—an area that has remained insufficiently addressed to date.

Keywords: *Auto-*, Historical Morphology, Language History, Prefixation, Historical Semantics.

1. INTRODUCCIÓN

En trabajos precedentes (García Pérez, 2003-2004; Pascual y García Pérez, 2007: 46; García Pérez, 2007: 305-307) se ha venido poniendo de manifiesto en qué medida el estudio diacrónico del léxico ayuda a entender mejor algunas de las peculiaridades que caracterizan a la lengua actual; dada la importancia que desempeñan los procedimientos morfológicos en el enriquecimiento del vocabulario de una lengua, se hace evidente la necesidad de contar también con una historia de las unidades menores inferiores a la palabra, especialmente aquellas dotadas de significado: los llamados afijos derivativos¹. Como los vocablos mismos, los afijos constituyen elementos dinámicos, sometidos al cambio; así, si es posible hablar de reglas de formación de palabras, estas no dejan de ser precarias y efímeras, y solo pueden entenderse, propiamente, en sincronía, pues no es raro, de hecho, que nazcan ya portando en sí el germen de su propia transformación. No podemos olvidar que los hablantes no disponen siempre «de un significado para un determinado sufijo, sino solo de una imprecisa orientación basada en algunas coincidencias significativas que se dan entre algunas palabras que lo poseen» (Pascual, 1996: 26). Si la labilidad de las reglas puede considerarse general, esta se acentúa en el caso de determinados afijos derivativos de incorporación reciente a nuestra lengua y de marcado carácter culto. Uno de los más interesantes, sin duda, es el prefijo *auto-*. Aunque desde el punto de vista sincrónico ha recibido atención (García Medall y Morant Marco, 1988; Varela, 1999; Felú, 2003, 2005; Orqueda *et al.*, 2020), desde un enfoque diacrónico (García González, 2006; Orqueda *et al.*, 2017, 2022; Pharies y Fischer-Dorantes, 2024: *s. v.* *auto-*), aún quedan aspectos por matizar relacionados con su aparición en la lengua y su desarrollo, fundamentales para comprender los procesos de reconfiguración de las reglas que facilitan su adjunción a ciertas bases léxicas y su evolución semántica. Por otro lado, una historia más detallada del prefijo *auto-* podría aportar algún argumento relevante en la disputa sincrónica acerca del orden derivacional de determinados vocablos (Rainer, 1993: 312; Felú, 2003: 97-99).

¹ Lo que es fundamental también para un diccionario histórico concebido como obra relacional (Pascual y García Pérez, 2007: 11-15).

Se tomarán como base de este estudio los corpus de la Real Academia Española (*CORDE*, *CDH*, *CREA* y *CORPES XXI*) y su *NTLLE*, además de otras obras escritas correspondientes a los distintos periodos del español no recogidas en las bases de datos anteriores.

2. FORMACIÓN DE PALABRAS CON *AUTO-* EN ESPAÑOL: EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Como se sabe pertinentemente, el prefijo *auto-* tiene su origen etimológico en el griego αὐτός (*DCECH*, s. v. *auto-*)², aunque su incorporación al español no se hace propiamente en calidad de prefijo productivo, sino como elemento integrado en unidades léxicas adoptadas como préstamo. Los testimonios más antiguos (siglo XVI) corresponden a los sustantivos *autómata* y *autonomía*. El primero es una referencia aislada en la traducción de Francisco de Urrea de Vitruvio (*DCECH*, s. v. *autómata*). Se trata de un calco del latín *automaton*, préstamo, a su vez, del griego αὐτόματος. Es, por tanto, un neologismo, sin mayor repercusión desde el punto de vista morfológico, que pone en conexión el castellano con el ámbito científico europeo, pues se rastrea también en otras lenguas del continente (por ejemplo, en francés). Neologismo aislado de la misma época es también *autonomía*³, préstamo directo del griego, probablemente a través del propio latín clásico⁴; ninguno de los

² Se diferencia en este trabajo, obviamente, entre el prefijo *auto-* y el segmento compositivo *auto-* resultado del acortamiento de la palabra ya prefijada *automóvil*, como sucede en *autocine*, *autocarril*, etc., formaciones que no se tienen en cuenta aquí (RAE, 2009: § 10.1f). Tampoco se tienen en cuenta las creaciones por acortamiento del adjetivo *automatic(o)* ni la extensión de *auto-* al ámbito de los nombres propios (García Medall y Morant, 1988).

³ Se rastrea en Lorenzo de Ayala, «Sermón», en J. Lequerica (comp.): «Sermones funerales en las honras del rey nuestro señor Felipe II con el que se predicó en las de la serenísima Infanta D. Catalina Duquesa de Saboya», Pedro Varez de Castro impresor, [1568] 1601, págs. 91-112. Es también uso aislado renacentista en francés. García González (2006) cita la fecha de 1702 siguiendo al *Diccionario Histórico*, lo cual es claramente erróneo. El yerro del *Diccionario Histórico* es consecuencia de otro error cometido previamente en el *FICHERO*. La ficha que menciona su primera documentación confunde, en primer lugar, al autor del texto original con Pérez de Ayala. Una corrección posterior, hecha a mano, comete un nuevo error al atribuir el vocablo a Interián de Ayala, error que pasa al *Diccionario Histórico*. Pharies y Fischer-Dorantes (2024, s. v. *auto-*) dan como fecha la compilación de 1601, si bien el texto concreto que lo recoge, como se ha mostrado en la referencia bibliográfica de esta nota, es anterior.

⁴ Si *automaton* y *autographum*, sustantivo que se verá enseguida, se habían adaptado no solo al alfabeto, sino también a la morfología latina (Gaffiot, 1934), αὐτονομία se había

dos ha dejado más rastro hasta la época moderna. Otros ejemplos ofrecidos por Pharies y Fischer-Dorantes (2024, *s. v.* *auto-*) y Orqueda *et al.* (2022) son errores de los corpus o resultan de una lectura equivocada de los datos⁵. En cuanto al cultismo *autógrafo*, se registra de manera temprana solo en el siglo XVII. Aunque no avalado por los textos conservados, se halla recogido en una de las obras lexicográficas de la época (*NITTLE*; Minsheu, 1627, *s. v.* *autógrafo*)⁶; teniendo en cuenta el retraso con que los diccionarios suelen hacerse eco de las novedades léxicas, no sería descabellado suponer un posible uso más antiguo. En todo caso, como puede apreciarse, el número total de vocablos hasta el siglo XVIII es muy reducido⁷: tres sustantivos, que constituyen ejemplos de introducción aleatoria de préstamos dentro de una tendencia más amplia a la asimilación de cultismos latinos o latino-griegos durante el Renacimiento y el Barroco. Es muy probable que esta introducción se llevara a cabo directamente desde las lenguas clásicas porque la difusión

usado, en latín clásico, como extranjerismo crudo: «omnes suis legibus et iudiciis usae αυτονομίαν adeptae revixerunt» (Cicerón, *Letters to Atticus*, E. O. Winstedt (ed.), Harvard: Loeb Classical Library, 1919, pág. 136).

⁵ Pharies y Fischer-Dorantes citan, para *automatismo*, la fecha de 1578-1584 en un texto de San Juan de la Cruz, pero se trata de un error de catalogación del propio corpus (*CDH*), que atribuye al místico renacentista una obra de, al menos, el siglo XX. Orqueda *et al.* indican la fecha de 1589 (*Diálogos de la agricultura cristiana*) para ilustrar el uso del adjetivo *autobiográfico*, pero se trata de una interpolación de una edición posterior de esa misma obra renacentista. La palabra *automol*, también citada por las autoras como ejemplo de la misma época, no es propiamente un término formado con el prefijo *auto-*.

⁶ Pharies y Fischer-Dorantes, siguiendo al *CDH*, citan la fecha de 1515, correspondiente a un texto de G. Fernández, *Documentos relativos al Gran Capitán*; pero el vocablo se encuentra, en realidad, en una edición de las crónicas del Gran Capitán elaborada en 1908, en el punto 76, que recoge una simple lista de títulos documentales para el archivo. Del mismo modo, el adjetivo *autóctono*, que García González (2006) sitúa en 1603, siguiendo al *CDH*, forma parte del título-resumen que se hace del texto legal en una compilación de leyes de Indias editada en 1991. Los títulos suelen ser adiciones posteriores y, por tanto, variables según los compiladores, como se pone de manifiesto en el facsímil de la edición de leyes de Indias de 1791, donde el sintagma «lenguas autóctonas» del título-resumen citado por García González (2006) no tiene cabida (*Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1791, pág. 132).

⁷ Pharies y Fischer-Dorantes sitúan en 1652 la primera aparición de *autocracia*, concretamente en *El gobernador cristiano* de J. Márquez, pero no he logrado localizar la palabra en el texto de la obra.

de sus equivalentes en otros idiomas romances (especialmente en francés) se produce en fechas muy similares⁸.

El siglo XVIII continúa en la misma línea que los anteriores; solo los sustantivos *autopsia*, *autómata*, variante del antiguo *autómato*, y el adjetivo *autodidacto/a* tienen cabida en este momento, con una diferencia respecto a la vía de transmisión: se trata de formaciones que han entrado desde el griego por mediación del francés, lo que se deduce no solo de su mayor antigüedad en esta última lengua, sino también, especialmente en el caso de los dos primeros, de su flexión. El paso de la influencia latina o griega a la puramente francesa con el cambio de siglo corresponde, sin duda, a lo esperable desde el punto de vista de la historia del léxico. Lo interesante, en todo caso, es que estas tres primeras centurias (XVI-XVIII) constituyen un bloque bastante unitario por la aparición de vocablos ya formados previamente en otras lenguas, como se ha señalado, que no dan pie a ningún paradigma particular en la lengua española⁹.

Ahora bien, como puede apreciarse, si la mayoría de estos vocablos se incorporan como sustantivos al castellano (*autómato* –posteriormente *autómata*–, *autonomía*, *autógrafo*, *autopsia*), encontramos uno que, en último término, lo hace como adjetivo (*autodidacto/a*)¹⁰. La consideración de estos préstamos como sustantivos tiene su causa, obviamente, en su utilización previa como nombres puros en la lengua griega (αὐτονομία, αὐτοψία), pero también en la particular adaptación latina de algunos de ellos que en el origen pudieron tener la categoría de adjetivos (αὐτόματος, αὐτόγραφος). La entrada directa de adjetivos griegos, es decir, sin que el latín hubiera actuado como intermediario,

⁸ *Automate* aparece también en francés solo un poco antes (1534). Sobre la dificultad, sin embargo, de considerarlo un galicismo, al margen de su carácter de equivalente de traducción latino-español mencionado previamente, *vid. DCECH* (s. v. *autómata*). *Autonomie* es de 1596, posterior, en principio, al vocablo español (nota 3). Solo *autographe* podría considerarse una anticipación léxica relevante. Para estas dataciones, Rey (1995, s. v. *automate*, *autonome* y *auto-*).

⁹ Solo en un análisis meramente sincrónico, que obviara la evolución diacrónica, serían construcciones «a partir de radicales cultos provenientes del latín y del griego» (García-Medall y Morant, 1988).

¹⁰ No es posible determinar si el más antiguo *autógrafo* se usaba como adjetivo, pues Minsheu (1627) lo define únicamente como sustantivo, uso que corresponde también a los testimonios conservados en este periodo.

supone el mantenimiento de la categoría gramatical originaria (*autodidacto/a*).

Desde el punto de vista sintáctico-semántico, es fundamental tomar en consideración el carácter predicativo de la mayor parte de los lexemas a los que se adjunta αὐτός como elemento compositivo (luego se verá qué relevancia tiene este hecho para la evolución en español) y, sobre todo, el carácter predicativo del resultado final¹¹, independientemente de que estos compuestos, posteriormente, hayan podido evolucionar a inanimados concretos por un proceso metonímico –en el propio griego o ya en latín, como sucedió con *automaton* < αὐτόματον (Gaffiot, 1934, s. v. *automaton*) < αὐτόματος; *autographum* < *autographus* < αὐτόγραφος)–, mantenido en su traslado al castellano (*autonomía*, *autopsia*, *autodidacto/a*). Desde una perspectiva puramente semántica, estos primeros préstamos de origen griego conservan, en gran medida, el significado primario de su étimo (el sentido especializado de *autopsia* ya estaba en Galeno).

El paso al siglo XIX supone una incorporación amplia de nuevos vocablos (transmitidos, en muchos casos, por medio del francés o el inglés, como apuntó pertinentemente García González, 2006), no solo a partir de étimos griegos equivalentes –en concreto *autarcía* (fr. *autarcie*, ing. *autarchy* < αὐτάρκεια), *autocéfalo* (fr. *autocephale* < αὐτοκέφαλος), *autocracia* (fr. *autocratie* < αὐτοκρατεία), *autóctono* (αὐτόχθων), *autófago* (fr. *autophage* < αὐτοφάγος), *autógeno* (fr. *autogène* < αὐτογενής), *autotelia* (fr. *autotélie* < αὐτοτέλεια), *autosofía* (< αὐτοσοφία)–, sino también de nuevas combinaciones helenizantes con radicales cultos –*autobiografía* (ing. *autobiography* < βιογραφία), *autodidagmático* (< δίδαγμα), *autodidaxia* (fr. *autodidaxie* < διδαχή), *autodinámico* (ing. *autodynamic* < δυναμικός), *autognosia* (ing. *autognosis* < γνωσις), *autografomanía* (fr. *autographomanie*), *autolitotomía* (fr. *autolithotomie*), *automaquia*, *autoplastia* (fr. *autoplastie*), *autósito* (fr. *autosite*), *autolatría* (fr. *autolâtrie*), *autotético* (fr. *autothétique*)–; además, supone la formación, por primera vez, de derivados internos con afijos productivos capaces de generar importantes familias genéticas, todos

¹¹ Por predicado se entiende aquí la «palabra que opera una selección determinada entre las restantes palabras del léxico para formar un esquema que sea la base de una aserción» (Gross, 2012: 37).

ellos rastreables en la misma centuria (*autobiografía / autobiográfico / autobiógrafo; autocarpo / autocarpiano; autocracia / autócrata / autocrático / autocratismo; autodidacto / autodidáctico; autófago / autofagia; autógeno / autogénico; autografía / autografiar / autográfico; autografomanía / autografómano; autolitotomía / autolitotómico / autolitótomo / autolitotomista; autómata / automacia / automático / automáticamente / automatismo; autonomía / autonómico / autónomo; autopsia / autópsido / autóptico; autotelia / autotélico*)¹². Hay algunas creaciones más latinizantes: *autoclave* (fr. *autoclave* < *auto* + *clavis*) y *automotor* (fr. *automoteur*). Como puede apreciarse, la mayoría de estas palabras son elementos predicativos, tanto sustantivos como adjetivos, categoría esta última no destacada suficientemente en investigaciones anteriores. Precisamente, la aparición de estos adjetivos, en muchos casos con existencia ya independiente en las lenguas modernas (*dinámico* > *autodinámico*, etc.), aun cuando siga siendo perceptible su origen etimológico griego, supuso el paso inicial de este formante culto a la condición de prefijo. Un importante testimonio de finales de siglo muestra la creatividad neológica al margen ya de las combinaciones primigenias con lexemas puramente griegos y con adjetivos de etimología griega. Se trata de la forma *autopersonal*:

(1) Y después, su fisonomía pálida y descompuesta revelaba como un profundo análisis autopersonal, algo semejante á la intensísima fuerza de observación... (*CORDE, CDH*, 1892, Benito Pérez Galdós, *Tristana*).

Del mismo modo, el nuevo valor morfológico se reflejará en la formación de nuevos sustantivos predicativos (deverbales o no) que carecen de un étimo griego: los textos decimonónicos nos ofrecen los testimonios de *autogobierno, autosugestión, autoconfesión, autocrítica* y *autorredención*. Son una muestra más de la rapidez con que se produjo el proceso de integración de *auto-* en el paradigma de los elementos prefijales.

Por otro lado, el siglo XIX resulta especialmente interesante por la aparición de los primeros predicados verbales que, aunque forman parte de las cadenas de derivación antes mencionadas, como se puede apreciar

¹² La mayoría de ellos ya recogidos en Barcia (1880). Solo algunos se rastrean en los corpus.

en *autopsiar*, *automatizar* y *autografiar*¹³, contribuirán a sentar las bases para la construcción de otros verbos no ligados directamente a formantes cultos griegos un poco más adelante. El grueso de estos verbos no ligados a formantes cultos es, fundamentalmente, de muy finales del siglo XIX (*autosugestionarse*) o, su gran mayoría, de principios del siglo XX. Los datos aportados por los textos muestran que, en sus inicios, son más tardíos que los sustantivos predicativos relacionados con ellos morfológicamente, y ello da la razón a Rainer (1993: 312) acerca de la inversión en la dirección del proceso de derivación de muchos de ellos (*autogobierno* – *autogobernarse* / *autointoxicación* – *autointoxicarse*). Esta dirección del proceso derivativo (sust. → verbo) se confirma también si se observa el proceso de formación y derivación en las lenguas de las que, en muchos casos, provienen Así, *auto(o)xidación* (1907) > *auto(o)xidarse* (1947), cuyo origen se encuentra en el inglés *autooxidation* (1883) > *autooxidise* (1900), tiene sentido si pensamos que muchos de estos términos proceden, en primer lugar, de las lenguas especializadas, que se hallaban en claro proceso de enriquecimiento terminológico en esta centuria¹⁴, y para las que la incorporación de sustantivos y adjetivos resulta capital desde el punto de vista conceptual.

3. EVOLUCIÓN SEMÁNTICA DE *AUTO-* EN ESPAÑOL

La cuestión de la semántica del prefijo *auto-* es compleja, como ya resumieron, por ejemplo, Orqueda *et al.* (2017), quienes señalan, junto al valor puramente reflexivo (*autocrítica*), valores no reflexivos calificados por las propias autoras como «de intensificación»; entre ellos se encontrarían, a su vez, valores de focalización (*autoaprendizaje*), de espontaneidad o anticausatividad (*autodisparador*) y atributivos

¹³ Este último no es préstamo del griego *αὐτογραφέω*, sino un derivado denominal de *autografía*. Encontramos los dos primeros, por ejemplo, en la traducción de la *Clínica médica* de R. J. Graves (Madrid: Carlos Bailly-Baillere, 1872, pág. 370) y en la *Revista España*, 116-117 (1887), pág. 594 respectivamente; el segundo, en los corpus y en los diccionarios de la época.

¹⁴ Es el momento en que numerosas ciencias experimentan un proceso de institucionalización; los préstamos de otras lenguas, en particular, cobraron especial relevancia.

(*autobiográfico*)¹⁵. En ese sentido, afirman que, si estos valores son visibles en la combinación del prefijo *auto-* con bases nativas, no lo son tanto en la combinación con temas cultos (Orqueda *et al.* 2022). Efectivamente, el proceso de lexicalización experimentado por estas últimas unidades está muy avanzado, y ello ha tendido a ocultar las relaciones semánticas originarias establecidas entre sus dos componentes.

Una primera cuestión que ha de plantearse está relacionada con la posible independencia de estos valores. Para la RAE (2009: § 10.7 a), el primario es el reflexivo, al que se añade «un rasgo enfático que podría parafrasearse como ‘por sí solo’, ‘sin intervención de otros’, etc.». Esto es aplicable tanto para los verbos como para los sustantivos deverbales. Solo en el caso de los sustantivos no deverbales (RAE, 2009: § 10.7 h) sugiere la existencia de «otras interpretaciones» (‘hecho por uno mismo’, ‘relativo a uno mismo’, etc.).

Los valores expresados por el prefijo *auto-* deben entenderse como potenciales; se activan, en muchos casos, en combinación con una determinada base léxica (deverbal o no) dentro de un determinado contexto. De ahí que resulte problemático considerar el prefijo como un elemento dotado de un valor único, de manera sistemática, en el marco de la palabra. Si puede plantearse la existencia de un valor por defecto en la constitución del derivado al margen de su contexto de uso – *autocontrol* frente a *autoliquidación* (RAE, 2009: § 10.7 f y 10.7 h respectivamente), lo cierto es que los valores del prefijo pueden alternarse en el marco oracional. En *autocrítica*, por ejemplo, vocablo tomado por Orqueda *et al.* (2022) como ilustración del uso de *auto-* con valor reflexivo en el segundo de los periodos en que estas autoras dividen el corpus, es posible encontrar tanto un valor reflexivo (2) como un valor

¹⁵ Siguiendo, en buena medida, a Felú (2003, 2005), quien distinguía, por un lado, precisamente, un valor estrictamente reflexivo, caracterizado por una estructura argumental diádica, en la que existe un argumento externo y un argumento interno correferentes, con los papeles temáticos de Agente y Tema o Paciente o Agente y Beneficiario; y, por otro, un valor modal enfático, constituido por dos grupos de verbos: los que presentan un argumento externo animado, pero carecen del clítico *se*, y los que, admitiendo el clítico *se*, cuentan con un sujeto inanimado. Dentro de ellos tiene en cuenta también formaciones nominales y adjetivas. Fábregas (2023, *s. v.* *auto-*) habla, por su parte, de valores reflexivos y anticausativos.

de foco (3), lo que depende de la selección argumental del sustantivo predicativo base en su contexto¹⁶:

(2) En la juventud prevalecen, en efecto, los impulsos que pudiéramos llamar rebeldes, centrífugos y altruistas correspondientes a la potencia impulsora e irregular de la inteligencia, a la falta de autocrítica y de sentido de la responsabilidad (*CORDE, CDH, 1919-1936*, Gregorio Marañón, *Climaterio de la mujer y el hombre*).

(3) Estos cuentos serán elegidos por Prensa Popular entre los ya publicados [...] los cuales irán precedidos de una cuartilla autógrafa que entregaré tan pronto Prensa Popular me la reclame, y la que versará sobre una autocrítica de los cuentos que Prensa Popular haya señalado (*CORDE, CDH, 1921*, Unamuno, Prensa popular, ed. Laureano Robles).

Orqueda *et al.* (2017) llegan a la conclusión de que el valor de intensificación es «cuantitativamente secundario», pero también de que ese valor de intensificación no surgió «de manera secundaria en términos diacrónicos», lo que es cierto, como se corroborará; ahora bien, sostienen también que ambos valores coexisten desde el comienzo, afirmación imprecisa, por el contrario, motivada, quizá, por su particular parcelación del corpus. La realidad es un poco más compleja, y merece la pena reevaluar los datos para entender mejor la expansión del significado prefijal y, como se ha visto precedentemente, la aparición tardía de las formas verbales.

Los valores del prefijo *auto-* guardan una estrecha relación con el carácter polisémico que había adquirido en griego el propio *αὐτός*, que se verá reflejado, en buena medida, en el elemento compositivo *αὐτό-*. Debe tenerse presente que, aunque se había desarrollado un uso reflexivo (Autherith, 1891, *s. v.* *αὐτός*), los valores más extendidos eran los correspondientes a la idea de ‘por sí mismo’, ‘solo’, ‘por propia voluntad’ o ‘por su naturaleza’ (Chantraine, 1968, *s. v.* *αὐτός*), lo que se pone de manifiesto cuando se analizan los distintos compuestos de la lengua griega. No sorprende, por tanto, que los tres sustantivos incorporados al español durante los Siglos de Oro hayan heredado los significados

¹⁶ Suelen tomar, sin duda, en consideración ese contexto; así se aprecia cuando en el testimonio utilizado para ilustrar el valor atributivo del adjetivo *autobiográfico* incluyen buena parte de la oración en que este se integra.

primarios no reflexivos: *autómato* < *automaton* < αὐτόματον < αὐτόματος, ‘que se mueve o actúa por sí solo’¹⁷; *autonomía* < αὐτονομία ‘libertad para regirse por sus propias leyes’ < αὐτόνομος ‘que se rige por sus propias leyes’; *autógrafo* < *autographum* < *autographus* < αὐτόγραφος ‘escrito por propia mano’ (*DGE*, s. v. αὐτόματος, αὐτονομία, αὐτόνομος, αὐτόγραφος). El siglo XVIII no presenta novedades a este respecto: *autopsia* < αὐτοψία ‘estudio, examen u observación personal’ (*DGE*, s. v. αὐτοψία) y *autodidacto* < αὐτοδίδακτος ‘que ha sido instruido por sí mismo, que no tiene maestros’ y, aplicado a seres inanimados, ‘natural, espontáneo’ (*DGE*, s. v. αὐτοδίδακτος), si bien conviene no olvidar, como se ha señalado precedentemente, que la introducción de este último constituye un primer paso para la ampliación de las categorías gramaticales de las bases (*vid.* nota 10). Por tanto, todos estos vocablos iniciales de los siglos XVI-XVIII, aun siendo préstamos en los que *auto-* aún se analizaría como base compositiva, comparten una orientación semántica común no desconocida por el uso prefijal posterior.

No deja de ser relevante que las incorporaciones del siglo XIX sigan, en principio, esta línea semántica. Así se comprueba si se analizan con atención los distintos vocablos enumerados en la sección anterior, tanto préstamos en sentido estricto como creaciones helenizantes. Estas últimas debieron de constituir el modelo para la formación de los primeros derivados con raíces no griegas; es el caso de los más tempranos que ofrecen los textos¹⁸: *autogobierno*, por claro calco con *autonomía*, *autosugestión* ‘sugestión que aparece espontáneamente en una persona’ (*DLE*, s. v. autosugestión) –sin duda un préstamo del francés *auto-suggestion*–, *autoconfesión*¹⁹ y *autorredención*, probablemente formado ya en el propio español. Solo los neologismos helenizantes *autognosia*, *autolitotomía* y *automaquia* se interpretan como reflexivos. Los tres,

¹⁷ Aplicado a objetos inanimados. Aplicado a seres animados tenía el significado ‘que actúa por sí mismo, por propia voluntad o impulso’ (*DGE*, s. v. αὐτόματος).

¹⁸ Citados por orden de antigüedad. El primero se remontaría, al menos, a los años 70; el segundo, a los 80 y, los dos últimos, son ya de los 90.

¹⁹ Contrariamente a la definición que proponen Pharies y Fischer-Dorantes (2024, s. v. *auto-*), *autoconfesión* no se forma con el significado ‘confesión hecha a sí mismo’, sino ‘confesión (vergonzante) de hechos personales’. Es claro el paralelismo, en buena medida, con el inglés *self-confession* (*OED*, s. v.), como se desprende del pasaje: «...revélanse por lo que hoy se llama la grafomanía y la autoconfesión. El individuo tiende a exponer su tristeza, a propagar su mal estar; no pudiendo irradiar vida, suda veneno y en abundancia (Pompeyo Gener, *Literaturas malsanas*, Madrid: Fernando Fé, 1894, pág. 286).

recogidos en los diccionarios desde mediados de la centuria, se caracterizan por el hecho de ser vocablos en los que el formante *auto-* sustituye al segundo argumento de la estructura biactancial del sustantivo predicativo²⁰ (litotomía, N0: hum; N1: hum; v.apoyo: practicar > N0:hum; N1: auto-; v. apoyo: practicar > autolitotomía, N0: hum; v. apoyo: practicar). Aunque minoritarios, abren el camino a la creación de otros sustantivos diferentes con bases de estructura biactancial y de distinto origen etimológico. Felú (2005) señala que los dos participantes deben interpretarse como Agente y Tema o Paciente, o bien Agente y Beneficiario. A finales del siglo XIX se crea ya *autocrítica*:

(4) Hace algunos años decía Sardou, haciendo una perfecta autocrítica: «Dónde nace esa falta de acción reposada, esa enfermiza necesidad de una acción rápida [...]» (Salvador Canals, «Sucesos literarios», *Revista de España*, 1891, pág. 283).

Es interesante comprobar, en este ejemplo, que el uso reflexivo del vocablo *autocrítica* permite también una lectura no estrictamente reflexiva, por cuanto la crítica que hace Sardou es metonímica –en realidad, una crítica de su propia escritura–. Puede decirse así que, cronológicamente, el valor puramente reflexivo se superpone al valor no reflexivo y lo hace de manera gradual. De hecho, se trata de un valor semántico propio del siglo XX. No es raro que los sustantivos posteriores en los que *auto-* presenta un valor reflexivo por defecto admitan también una lectura no estrictamente reflexiva ligada a la variación de la estructura sintáctico-semántica:

(5) [...] reconozco, acto seguido, por un autoanálisis de mi insignificancia, podría ser objeto de rectificación (Academia médico-quirúrgica, *Archivos de medicina, cirugía y especialidades*, 1923, pág. 17).

Como se ha visto en la sección precedente, las formaciones verbales son, en su mayoría, posteriores a las nominales desde el punto de vista cronológico. Solo una puede rastrearse en la última década del siglo XIX: *autosugestionarse*. El resto ha dejado testimonios, únicamente, a partir de los primeros años del siglo XX. El hecho de que estas creaciones

²⁰ La teoría de la predicación nominal (Gross, 2012: 93 ss.) salva los problemas añadidos a la distinción entre sustantivos deverbales y no deverbales. Para la teoría del léxico-gramática y las clases de objetos, N0 es el argumento externo; N1 el primer argumento interno; N2 el segundo, etc.

requieran la presencia de un pronombre reflexivo supone un problema desde una perspectiva semántica. Para la RAE (2009: § 10.7 a), *medicarse* y *automedicarse* transmitirían la misma información ‘prescribirse o suministrarse medicinas a uno mismo’, con la salvedad, según la misma obra, de que el segundo es más enfático que el primero. Bosque (2018), sin embargo, aventura una hipótesis más sutil que explica mejor por qué los hablantes siguen creando este tipo de unidades léxicas a pesar de su aparente redundancia: *automedicarse*, según el autor, no sería tanto ‘medicarse (a uno mismo)’ cuanto a ‘medicarse uno mismo’. Lo que Bosque parece sugerir es un valor no reflexivo (focal) prevalente, lo que permite entender también la posibilidad de prescindir, en muchos casos (no todos), del pronombre reflexivo –en la línea de lo sucedido con los sustantivos predicativos, con los que está ligado morfológicamente–²¹:

(6) Esta inmersión en el tema, esta zambullida en las aportaciones de los otros y el autoanálisis de mi propia cabeza agujereada ha sido una experiencia emocionante (Rosa Montero, *El peligro de estar cuerda*. Barcelona: Seix Barral, 2022, pág. 30).

En todo caso, este análisis muestra la relevancia del valor no reflexivo de *auto-*, valor que no desaparece a pesar de la difusión de los nuevos vocablos formados con valor reflexivo.

²¹ Aunque Varela (1999) afirmaba que este prefijo «excluye la extensión semántica del pronombre mediante el sintagma preposicional *a sí mismo*», lo cierto es que los ejemplos de este tipo de construcciones (*autocriticarse a sí mismo*, *autocontrolarse a sí mismo*, etc.) no son tan raros y podrían explicarse, precisamente, por el mantenimiento del valor de focalización. García-Medall y Morant (1988) incluso consideran que estas oraciones son agramaticales. Es evidente que la cuestión de la gramaticalidad, en sentido estricto, no está en juego aquí si pensamos en los esfuerzos de la norma por erradicar del uso estas construcciones («Y hablando de prefijos innecesarios y a menudo mal empleados, puedes autoconvencerte a ti mismo de la necesidad de hablar largo y complicado, pero sobra el *auto* o el *a ti mismo* [...]», Comín, Pilar: *Ortografía y gramática para Dummies*. Barcelona: Planeta, 2013). Evidentemente, su presencia se hace casi obligatoria en contextos contrastivos: «estos compañeros nunca se autocritican a sí mismos, siempre critican al de al lado». (Servimedia, 05/04/2000, <<https://www.servimedia.es/noticias/pso-leguina-esperaguerristas-dejen-rollo-interno-asuman-elecciones-han-perdido-todos/1411073046>>).

4. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha puesto de manifiesto que el prefijo *auto-* entra en español en los siglos XVI y XVII a través de préstamos léxicos del griego en forma de compuestos nominales, ya sea directamente, ya por medio del latín o de otras lenguas modernas. En estas primeras centurias el número de unidades es todavía muy escaso. Se trata, sobre todo, de sustantivos, aun cuando el étimo de *autógrafo* hubiera tenido también un uso adjetivo tanto en griego como en su adaptación latina.

En el siglo XVIII se amplía levemente la nómina, con una novedad destacable: la introducción del préstamo adjetival *autodidacto/a*, que supuso un primer paso para un enriquecimiento categorial importante durante el siglo XIX. Esta centuria constituye un periodo fundamental para el asentamiento de los compuestos con *auto-* y las raíces grecolatinas. Si se multiplica el número de sustantivos, sobre todo en el marco de las lenguas de especialidad, en notable crecimiento y necesitadas de nueva terminología, también lo hace el de adjetivos, casi siempre ligados a los sustantivos recién formados y en los mismos contextos especializados. Hay que seguir hablando, por un lado, de préstamos tomados directamente del griego, pero también de creaciones, por primera vez, de carácter helenizante (en ambos casos, frecuentemente, a través del inglés o del francés).

No cabe duda de que la extensión de estos nuevos términos contribuyó a popularizar el elemento compositivo *auto-*, que saltó a la lengua general para adjuntarse a otras bases no griegas, tanto adjetivas como sustantivas. La existencia de los nuevos predicados (nominales y adjetivos) llevó a la construcción, a partir del siglo XX, de formas verbales asociadas, tanto más explicables cuanto que ya existían idénticas relaciones morfológicas entre formas nominales, adjetivas y verbales no prefijadas. Se confirma así la hipótesis de Rainer (1993: 312), en este caso de las combinaciones con *auto-*, en lo concerniente a la dirección derivativa sustantivo → verbo, pues el análisis diacrónico no solo muestra, efectivamente, que se crearon sustantivos y adjetivos prefijados con *auto-* sin forma verbal asociada, sino también que, en la mayoría de los casos en que puede atestigüarse una forma verbal asociada, esta es claramente más tardía. Ello no impide que, una vez establecido el

paradigma, también haya sido posible un proceso derivativo más esperable verbo → sustantivo.

Desde una perspectiva semántica, se ha mostrado que el valor no reflexivo de *auto-*, el principal en el étimo griego, es el único que se difunde en el español de los siglos XVI al XVIII. Las incorporaciones léxicas del siglo XIX, tanto en su condición de préstamos griegos como de construcciones helenizantes, siguen esta línea, con la salvedad de los sustantivos *autognosia*, *autolitotomía* y *automaquia*. Ello explica que los primeros sustantivos creados en español a partir de bases no griegas, desde mediados del siglo XIX hasta finales de la centuria, recuperaran este valor no reflexivo. La formación de sustantivos en los que *auto-* se interpreta con valor reflexivo, que no excluyen en su totalidad, como se ha visto, el valor no reflexivo previo, solo ha dejado testimonios desde los últimos años del periodo decimonónico. Ahora bien, conviene señalar que experimenta un notable avance desde principios del siglo XX, lo que pudo favorecer la creación de derivados verbales acompañados por el clítico *se*. De ese modo, frente a otros estudios diacrónicos previos, que planteaban un desarrollo en paralelo de ambos valores de *auto-* (Orqueda *et al.*, 2017), se constata que el valor reflexivo es una excrecencia del valor no reflexivo (modal enfático o intensivo, según la terminología de los distintos autores), lo que tiene bastante sentido, pues, como recuerda la propia Felú (2003), siguiendo a Faltz (1985: 22), es frecuente que los marcadores reflexivos provengan de elementos enfáticos; así se ha sugerido, entre otros, para el inglés o el ruso.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AUTHENRIETH, Georg (1891): *A Homeric Dictionary*. New York: Harper & Brothers.
- BARCIA, Roque (1880): *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*. Ed. Eduardo de Echegaray. Madrid: Álvarez hermanos.
- BOSQUE, Ignacio (2018): «La reflexividad paso a paso». *Monográficos Sinoele*, 17: 15-58.

- CHANTRAINE, Pierre (1968): *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire de mots*. Paris: Klincksieck.
- CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del diccionario histórico de la lengua española* (en línea: <<https://webfrl.rae.es/CNDHE/>>, consulta: febrero de 2025).
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español* (en línea: <<https://corpus.rae.es/cordenet.html>>, consulta: febrero de 2025).
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del español del siglo XXI* (en línea: <<https://webfrl.rae.es/corpes/>>, consulta: febrero de 2025).
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español actual* (en línea: <<https://www.rae.es/banco-de-datos/crea>>, consulta: febrero de 2025).
- DCECH = COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DGE = *Diccionario griego-español*. Madrid: CSIC (en línea: <<http://dge.cchs.csic.es/xdge/>>, consulta: febrero de 2025).
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española* (en línea: <<https://dle.rae.es/>>, consulta: febrero de 2025).
- FÁBREGAS, Antonio (2023): *Diccionario de afijos del español contemporáneo*. New York: Routledge.
- FALTZ, Leonard M. (1985): *Reflexivization: a Study in Universal Syntax*. London: Routledge (<https://www.doi.org/10.4324/9781315448688>).
- FELÍU, Elena (2003): *Morfología derivativa y semántica léxica: la prefijación de auto-, co- e inter-*. Madrid: UAM.
- FELÍU, Elena (2005): «Los sustantivos formados con el prefijo *auto-* en español: descripción y análisis». *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 32, 331-350.
- FICHERO = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Fichero general de la lengua española* (en línea: <<https://apps.rae.es/fichero.html>>, consulta: febrero de 2025).
- GAFFIOT, Félix (1934): *Dictionnaire latin-français*. Paris: Hachette.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Javier (2006): «Origen y difusión del elemento *auto-* en español». En Girón, José Luis y De Bustos, José Jesús (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid: Arco libros, vol. 1, 729-740.
- GARCÍA MEDALL, Joaquín y MORANT MARCO, Ricardo (1988): «Diversificación y desarrollo del prefijo *auto-* en español actual». En Espinosa, Joaquín y Casanova, Emili (eds.): *Homenatge a José Belloch Zimmermann*. Valencia: UV, 119-133.

- GARCIA PEREZ, Rafael (2003-2004): «La ordenación de las acepciones en un diccionario histórico». *Revista de lexicografía*, 10, 103-131.
- GARCIA PEREZ, Rafael (2007): *¿Qué hacíamos y qué hacemos ? El verbo hacer en la historia del español*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- GROSS, Gaston (2012): *Manuel d'analyse linguistique*. Villeneuve d'Ascq: PU du Septentrion.
- MINSHEU, John (1617): *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum, cum nonnullis vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae Hispanica Etymologiis*. London: Joannum Browne.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (en línea: < <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>>, consulta: febrero de 2025).
- OED = *Oxford English Dictionary*. Oxford: OUP (en línea: <<https://www.oed.com/>>, consulta: febrero de 2025).
- ORQUEDA, Verónica *et al.* (2017): «Reflexivos e intensificadores en las formaciones con auto-: perspectiva histórica». *Boletín de Filología*, LII.2, 147-162.
- ORQUEDA, Verónica *et al.* (2020): «Spanish [auto + V + se] constructions». *Folia Lingüística*, 54.3, 615-645 (<https://doi.org/10.1515/flin-2020-2049>).
- ORQUEDA, Verónica *et al.* (2022): «Análisis diacrónico de la categoría morfológica de auto-». En Ponce de León, Ramón Zacarías y Hernández, Anselmo (eds.): *Ámbitos morfológicos. Descripciones y métodos*. México: UNAM, 53-76.
- PASCUAL, José Antonio (1996): *El placer y el riesgo de elegir. Sobre los recursos derivativos del español*. Salamanca: USAL.
- PASCUAL, José Antonio y GARCIA PEREZ, Rafael (2007): *Límites y horizontes en un diccionario histórico*. Salamanca: Diputación.
- PHARIES, David y FISCHER-DORANTES, Erica (2024): *Diccionario etimológico e histórico de los prefijos de la lengua española*. Berlin: De Gruyter (<https://www.doi.org/10.1515/9783111329369>).
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAINER, Franz (1993): *Spanische Wortbildungslehre*. Berlin-New York: Max Niemeyer Verlag.

- REY, Alain (1995): *Dictionnaire historique de la langue française*. Paris: Le Robert.
- VARELA, Soledad (1999): «La prefijación». En Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (dir.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 4993-5040.

Rafael GARCÍA PÉREZ
Universidad Carlos III de Madrid
rafael.garcia.perez@uc3m.es
<https://orcid.org/0000-0002-1183-4700>